Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

PREVENCIÓN DE AVERÍAS EN VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DE VIAJEROS

Diciembre 2022

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE
SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	PREVENCIÓN DE AVERÍAS EN VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DE VIAJEROS
Familia Profesional:	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
Área Profesional:	CARROCERÍA DE VEHÍCULOS
Código:	TMVL0002
Nivel de cualificación profesional:	1

Objetivo general

Realizar las actuaciones de mantenimiento mecánico básico del vehículo, con el fin de prevenir posibles averías para evitar sus costes y riesgos derivados, atendiendo al estado del motor, los sistemas de control del vehículo o el estado de las ruedas.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	PREVENCIÓN DE AVERÍAS EN VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DE VIAJEROS	20 horas

Modalidad de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total	20 horas

Requisitos de acceso del alumnado

No se exige ningún requisito para acceder a la formación, aunque se han de poseer las habilidades de la comunicación lingüistica suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, en las ramas de CC. SS. y Jurídicas o Ingeniería y Arquitectura. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, en las ramas de CC. SS. y Jurídicas o Ingeniería y Arquitectura.

Acreditación requerida	- Técnico o Técnico Superior de la familia profesional de transporte y mantenimiento de vehículos. - Certificados de profesionalidad de nivel 2 o 3 de la familia profesional de transporte y mantenimiento de vehículos.
Experiencia profesional mínima requerida	Tener experiencia acreditable en ocupaciones relacionadas con la especialidad a impartir de al menos un año, excluyendo la experiencia docente.
Competencia docente	Se requiere un mínimo de 300 horas de experiencia como docente o estar en posesión del Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el empleo o equivalente.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m²	2.0 m² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

8420 CONDUCTORES DE AUTOBUSES Y TRANVÍAS

4123 EMPLEADOS DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE PASAJEROS Y MERCANCÍAS

3126 TÉCNICOS EN MECÁNICA

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

Centro Móvil

Es posible impartir esta especialidad en centro móvil.

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1:	PREVENCIÓN DE AVERÍAS EN VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DE VIAJEROS

OBJETIVO

Realizar las actuaciones de mantenimiento mecánico básico del vehículo, con el fin de prevenir posibles averías para evitar sus costes y riesgos derivados, atendiendo al estado del motor, los sistemas de control del vehículo o el estado de las ruedas.

DURACIÓN TOTAL: 20 horas

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento del vehículo y sus elementos.
- Conocimiento del motor.
  - Sistema dinámico.
  - Sistema de inyección.
  - Sistema de refrigeración.
  - Sistema de lubricación.
- Conocimiento de la propulsión.
  - La transmisión.
  - Las ruedas.
- Conocimiento de los controles.
  - La dirección.
  - Los frenos.
  - Sistema eléctrico.
  - Medidas de seguridad.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Ser consciente de la importancia de realizar correctamente las medidas y actuaciones de mantenimiento correspondientes para prevenir accidentes.
- Capacidad de identificación de los riesgos específicos de materiales.
- Capacidad resolutiva ante problemas derivados del mantenimiento mecánico del vehículo.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

• La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
• Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
• La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y

validez de la misma.
• Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
• La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.